

INFORME DE COMISIÓN

C.P. Francisco Javier Arroyo Bibiano

Subdirector Administrativo

PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 29/06/2015

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR:

La Laja, Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Estado de Guerrero.

PERIODO:

23 al 25 de Junio del 2015

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Verificar si los predios sujetos a inspección cuentan y cumplen con las autorizaciones correspondientes, expedidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

EVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El día 23 de junio del presente año se llevó a cabo visita de inspección a la C. Hilda Rivera Olea, con número de orden GR0233RN2015, observando que se trata del corte de tres arboles uno de tamarindo, un almendro y una palma de cocotero, el tocón dentro de una jardinera cortados cada uno de ellos con herramienta manual (motosierra). No se impone ningún tipo de medida de seguridad ya que este tipo de especies no las regula la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

El 24 de junio del presente año se llevó a cabo la visita de inspección a predio con cambio de uso de suelo, el predio es de aproximadamente cuatro hectáreas la cual se está lotificando y a decir del visitado se pretenden lotificar 238 cada uno con medidas variables, la afectación es de Selva Baja Caducifolia, en una superficie total de 19,895 metros cuadrados y un volumen total de 258.781.

El 24 de junio del presente año, al llegar al punto del predio en el recorrido se observan taludes que van formando terrazas a desnivel (Típico de planeación de asentamiento humano), se observa que hay un total de 198 terrazas de 5 por 5 metros cuadrados donde se observa la remoción de suelo y vegetación forestal de manera total esto por lo que se observa se llevó a cabo con herramienta manual, debido a que solo se puede acceder caminando, no hay la posibilidad de que entre a maquinaria pesada, así también se observa que para acceder a cada una de las terrazas hay brechas como accesos principales, se trata de una vegetación de Selva Baja Caducifolia, donde se encuentra el derribo de árboles de especies (Bonete, Ciruelo, Iguanero, Cacahuananche, cuahulote, y Espino). Donde se afectó un volumen de 91.482 metros cúbicos en una superficie total de una hectárea.

RESULTADOS OBTENIDOS:

El visitado no cuenta con oficio de autorización de cambio de uso de suelo expedido por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por lo que se procedió a imponer como medida de seguridad la Clausura Total Temporal.

CONCLUSIONES:

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

ATENTAMENTE

Lic. Magaly Montaña González
Inspector Federal